

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 8 de junio, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Reyes Álvarez Casado, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

ASISTENTES:

ASOCIACIONES DE VECINOS

A.V.V. GLORIETA OLÍMPICA	JUAN JOSÉ MAESTRO SAN PEDRO
A.V.V. EL CEREZO	ANDRÉS ARANDA PÉREZ
A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE	JOSÉ DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ
A.V.V. TRES HUERTAS	MANUEL ADORNA FERNÁNDEZ

AMPAS

A.M.P.A LA JARA. CP. PINO FLORES	MONSERRAT ROMERO MONTERO
A.P.A DEL C.P VALDÉS LEAL	LAURA ORGANVÍDEZ YANES

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA	ADELA VILLEGAS RECIO
COM. PROP. PARQUE NORTE	MARÍA JOSÉ SEVILLA BAUTISTA
COM. PROP. STA. M ^a . ORDÁS 4º FASE	ANTONIO MARTÍN PALOMO

GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A	FERMÍN MESA ALONSO
	FRANCISCO PASTRANA JIMÉNEZ
	MARIA LUZ SORIANO FERNÁNDEZ
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP	LOURDES DE TENA MANCHA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

	ANTONIO MOROS MARTÍNEZ
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA	FRANCISCA RAMÍREZ MARISCAL
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS	INMA M ^a OCAÑA DE VALDIVIA
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULV-CA	JAIME CEDANO ROLDÁN

Asiste, asimismo Dña. Evelia Rincón Cardoso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (GRUPO PP).

También asisten, Dña. Magdalena Cerdeira, Directora del Centro Cívico Hogar San Fernando, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, y Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. Al no existir ninguna alegación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. Al no existir ninguna alegación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los presentes.

No obstante posteriormente es detectado un error material en relación con la asistencia de la ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA, en el sentido de donde dice "Adela Villegas Recio", debe decir "Fernando Moreno Arma", por lo que se hace constar el mismo.

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta comienza señalando que va a ser breve en este punto del orden del día debido a las numerosas cuestiones a tratar en la sesión, para así priorizar el debate.

PARQUES Y JARDINES

Durante el mes de mayo se han podado 294 árboles, realizadas entre CECOP, REUR y Parques y Jardines, en las calles Doctor Fedriani, Antonio Buero Vallejo, Conde Halcón, Antonio Buero Vallejo, Albaida 25, Doctor Jaime Marcos, Doctor Letamendi, Camino De Cantalobos, La Luisiana, Comunidad Andaluza, Fernando Barquín, Luis Cernuda, El Pedroso, Gardenia, Guillena, Orquidea, Fray Isidoro De Sevilla 20.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Además también se han realizado por parte de Parques y Jardines:

- 7 labores de apeos
- 85 actuaciones de limpieza de alcorques
- La plantación de 11 arbustos en el Parque de los Perdigones
- 309 actuaciones de tratamientos con herbicidas
- Y 36 actuaciones de tratamientos fitosanitarios.

CONSERVACIÓN- URBANISMO

En cuanto a las actuaciones de Conservación de La Vía Pública destacar la realizada en el mes de mayo ha sido la Retirada de elementos tipo barrera de hormigón de la calle Avicena.

ZOOSANITARIO

Entre las intervenciones realizadas por el Zoonosanitario destacamos, que 26 han sido a petición de la AVV La Barzola, 14 a petición de la AVV la Huerta-La Carrasca, y 55 actuaciones por peticiones individuales de ciudadanos/as, entre otras. Resaltamos también, las intervenciones realizadas en los siguientes Centros Educativos: 3 en el CP Valdés Leal, 2 IEE Santa Catalina, 2 Huerta del Carmen.

LIPASAM

Durante el mes de mayo, LIPASAM, ha realizado las siguientes actuaciones puntuales dentro de su normal actividad, en el Distrito Macarena:

- 18/05/16. Limpieza zona ajardinada y entrega de 4 papeleras reciclables por evento en Plaza Manuel Garrido.
- 20/05/16. Limpieza intensiva zona playas y Playa Isla Canela por evento.
- 23/05/16. Entrega 10 papeleras reciclables para clausura de Talleres en Hogar Virgen de los reyes.
- 24/05/16. Limpieza y desbroce de hierba calles Mar Rojo, Mar Negro, Mar caspio, petición de AA.VV Pino Flores.
- 25/05/16. Limpieza Parque de San Nicolás (zonas ajardinada y parque infantil) reclamación vía twitter.
- 28/05/16. limpieza barriada El Rocío, Plaza Blanca Paloma y posterior baldeo, petición por visista institucional.
- 29/05/16. limpieza previa y posterior de distintas salidas procesiones y corpus de la zona de influencia del distrito.
- 31/05/16. limpieza con baldeo presión calle Real de La Jara y comunidad Extremeña zona moreras, por petición ciudadana.

MOVILIDAD

Las obras que EMASESA está ejecutando en la Ronda de Pío XII han ocasionado desvíos de tráfico que no se van a extender en el tiempo excesivamente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

AGENDA DELEGADA

En el mes de mayo he realizado las siguientes actividades, visitas y reuniones:

Reuniones con otras áreas y delegaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, como es el caso de Patrimonio, y Edificios Municipales.

Entidades:

- Asociación de donantes de Sangre, o donantes de órganos y tejidos.
- Residencia Gerón.
- Madre Coraje.
- Jornadas de Dinamización de Ampas.
- Colegio San José Obrero.
- ACC Salud y Esperanza
- ACC Jesús Despojado (Campos de Soria)
- AVV Hermandades I Fase.
- IES Miguel de Cervantes.
- ACC Santa María Santísima del Amparo.
- Redil Eucarístico
- AVV Federico García Lorca
- Antiguos Alumnos La Salle Felipe Benito
- AVV Ronda Pío XII
- Asociación Autoescuela para Padres.
- Reuniones en Áreas del Ayuntamiento: Patrimonio y Urbanismo (Castilletes de la Barzola), Edificios Municipales (Obras en colegios).
- Reuniones de los tres grupos de Trabajo del Distrito Macarena. En el próximo Pleno será incluido como punto del orden del día.

ACTIVIDADES DISTRITO

Las actividades distrito macarena 2016 realizadas desde el último pleno de la JMD.

JORNADAS DE DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE AMPAS DEL DISTRITO MACARENA CC HOGAR SAN FERNANDO	12/05/2016	DISTRITO MACARENA FAMPA CONFEDAMPA	Organiza Distrito
CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO: Reparto de textos de Cervantes Lectura textos de	19/05/2016	DISTRITO MACARENA Alumnado y profesorado Educación Secundaria IES Miguel de Cervantes	Organiza Distrito IES Miguel de Cervantes

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Cervantes			
ACTIVIDAD SEMANA DE LA SALLE	13/14/05/2016	AMPA COLEGIO LA SALLE FELIPE BENITO	SUBVENCIÓN
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EUROPA	13/05/2016	CEIP SAN JOSÉ OBRERO	
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES: AJEDREZ EN EL PARQUE DE LOS PERDIGONES	14/05/2016	IMD- DISTRITO MACARENA	Distrito colabora gestión
FIESTA SOLIDARIA DE LA PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA SALUD	15/05/2016	PARROQUIA DE NTRA SRA DE LA SALUD	Distrito colabora gestión
SALIDA PROCESIONAL ACC NTRO.PADRE JESUS DESPOJADO	21/05/2016	PROCESIONAL ACC NTRO.PADRE JESUS DESPOJADO	Distrito colabora gestión
CLAUSURA TALLERES VIRGEN DE LOS REYES	23/24/25 DE MAYO	DISTRITO MACARENA	Organiza Distrito
CRUZ DE MAYO SALUD Y ESPERANZA	27/28/29 DE MAYO	ACC SALUD Y ESPERANZA	SUBVENCIÓN
SALIDA PROCESIONAL DE LA CRUZ DE MAYO DEL CENTRO VIRGEN MILAGROSA	27/05/2016	COLEGIO	Distrito colabora gestión
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES: AJEDREZ EN EL	29/05/2016	IMD- DISTRITO MACARENA	Distrito colabora gestión

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

PARQUE DE LOS PERDIGONES			
PROCESIÓN CORPUS CHRISTI PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS FLORES	29/05/2016	PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS FLORES	Distrito colabora gestión
SALIDA PROCESIONAL DE LA DIVINA PASTORA DE CAPUCHINOS	29/05/2016	DIVINA PASTORA DE CAPUCHINOS	Distrito colabora gestión
PRESENTACIÓN IMAGEN TITULAR DE LA ACC NTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BONDAD	29/05/2016	ACC NTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BONDAD	Distrito colabora gestión
PROCESIÓN CORPUS CHRISTI NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR	29/05/2016	PARROQUIA NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR	Distrito colabora gestión
TEATRO GASTROBAR LA MACARENA VIRGEN DE LOS REYES	30/05/2016	DISTRITO MACARENA (TALLERES)	Organiza Distrito
BIBLIOTECA HUMANA FUNDACIÓN CEPAIM BDA EL ROCÍO	03/06/2016	FUNDACIÓN CEPAIM	Distrito colabora gestión
SALIDA PROCESIONAL DE LA ACC NTRO PADRE JESUS DEL PRENDIMIENTO	03/06/2016	ACC NTRO PADRE JESUS DEL PRENDIMIENTO Y NTRA. SRA DEL AMOR	Distrito colabora gestión

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

SALIDA PROCESIONAL DE LA ACC NTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BONDAD	04/06/2016	ACC NTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y BONDAD	Distrito colabora gestión
I JORNADA DEPORTIVA MUJER MACARENA	05/06/2016	IMD DISTRITO MACARENA	Distrito colabora gestión

Actividades previstas a realizar hasta el próximo Pleno.

BAILE PARA MAYORES CON CONCIERTO DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL Parque de los perdigones	09/06/2016	ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES	Distrito colabora difusión
VELÁ PÍO XII	09-10-11/06/2016	ACC PÍO XII	SUBVENCIÓN
VELÁ AVV EL PINAR CAMPOS DE SORIA	10-11-12/06/2016	AVV EL PINAR	SUBVENCIÓN
TALLERES SOCIOCULTURALES DE VERANO	23 de junio 2016	DISTRITO MACARENA	Organiza Distrito
ACTIVIDADES VARIAS DE VERANO		DISTRITO MACARENA	Organiza Distrito

CONTRATOS LICITADOS POR DISTRITO

- Exp. 2016/000699 relativo al cine de verano (5 sesiones- importe de licitación con IVA: 7.000,00€)
- Exp 2016/000715 suministro de material escolar subvencionado. (importe de licitación con IVA: 5.000,00 €)
- Exp. 2016/000728 suministro de packs de libros para los premios del concurso de Poesía Infantil.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

CONTRATOS DE INTERÉS LICITADOS POR OTRAS ÁREAS

EDIFICIOS MUNICIPALES:

CP PINO FLORES, cuyo objeto es adecuación de patio de infantil, completar las celosías antivandálicas en planta primera, compartimentación de aulas, reformas en gimnasio, pilares descabezados, reforma de aseos de profesores.

CP VALDES LEAL, cuyo objeto es la realización de cubierta entres los edificios, cerramiento y pequeñas reparaciones.

Con la previsión de que se pueda realizar hasta final de año.

PROGRAMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL DE INTERÉS

Punto de información al emprendedor en el Distrito (todos los martes).

PLAN DECIDE

La Sra. Presidenta concluye el informe de presidencia comentando que analizando los datos se detecta que se ha producido un baile de cifras, por lo que no era necesario votar, ya que todas las propuestas viables serían aprobadas para ejecutarse (se cortó a partir del número ocho en el listado de proyectos). Asimismo, señala que todos los proyectos han sido remitidos a Urbanismo.

4.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA INFANTIL "CONOCE TU BARRIO".

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dña. Magdalena Cerdeira, Directora del Centro Cívico Hogar San Fernando – El Cubo.

Dña. Magdalena Cerdeira, presenta a las niñas representantes de primaria del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia: Dña. Zhora Villareal Qannoufi (vocal), Dña. Ayda Majaryan (suplente) y Dña. Lidia Nicole Quilli (suplente). Señala que el Consejo está inserto en la organización de la estructura municipal, y la composición del mismo. Así mismo, explica el funcionamiento del Consejo.

Las representantes pasan a leer sus propuestas de forma conjunta:

"PRIMARIA

CEIP SAN JOSÉ OBRERO

- *Actividades para la infancia: Baile, Cine de Verano, Paseos en Bicicleta, conciertos infantiles, discoteca infantil, juegos populares.*
- *Fuentes de agua en los parques y calles del barrio.*
- *Pistas para practicar distintos deportes, baloncesto, pin-pon, fútbol*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

- *Multa para quien tire basura, cacas de perros.*
- *Zona de la Barriada de los Príncipes: un parque infantil.*
- *Poli Deportivo Macarena (pistas de baloncesto, fútbol, piscina...)*
- *Arreglo de las fachadas de los centros comerciales en el polígono norte.*
- *Policías de barrio.*

CEP PIO XII

- *Creación de un parque infantil en la barriada de Begonia.*
- *Piscina Pública Macarena.*
- *Arreglo de alcorques en la rotonda al lado del centro de salud.*
- *Parque Móvil (junto al centro de salud polígono norte, parking municipal)*
- *Parque de atracciones de agua de precio asequible*
- *Arreglo de las fachadas de los centros comerciales en el Polígono Norte.*

SECUNDARIA

- *Encuentro intercultural: bailes, juegos, comida (IES MACARENA)*
- *Concurso y taller de grafitis en el Distrito Macarena (IES LLANES)*
- *Cerca del colegio Pino Flores (IES MACARENA)*
- *Fuentes de agua y reparación de las que hay por la Barriada del Cerezo y del Distrito Macarena. (IES LLANES)*
- *Mejorar los campos de fútbol y fútbol que hay, y hacer más. (IES LLANES)*
- *Han quitado los bancos y los jóvenes y los adolescentes no tenemos donde sentarnos. (BARRIADA DE LAS GOLONDRINAS)*
- *Skate Park. (IES LLANES)."*
-

D. José Domínguez Velázquez (A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE) pregunta a las representantes si "en el Consejo normalmente son hembras las representantes". Las niñas le responden que hay niños en el Consejo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

5.- DAR CUENTA DE LOS REPRESENTATES EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

La Sra. Presidenta pasa a dar cuenta de los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones que se propondrán al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla para su designación, con indicación del Grupo Político proponente, de acuerdo con las peticiones remitidas a la Alcaldía.

Señala que queda pendiente de facilitar el tercer nombre que falta del Grupo Político Municipal PSOE.

“La Presidencia de dicha Comisión (Defensora o Defensor de la Ciudadanía), la ostentará el miembro que sea designado a tal efecto, por el Pleno Municipal, con el voto favorable de, al menos, las tres quintas partes de sus componentes. Para este cargo está previsto someter a la consideración del Pleno la candidatura de Doña Rosa Muñoz Román.

- Grupo Municipal del Partido Popular:

Doña Carolina Susana Soto Mendoza

Doña María del Lidón Guillén Baena

Don José Jorge Martínez Soto

- Grupo Municipal del PSOE-A:

Doña Rosa Muñoz Román

Doña Virginia Vega Iglesias

- Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Manuel Navarro Peñalosa

- Grupo Municipal Participa Sevilla:

Doña María Luisa Álvarez Quintana

- Grupo Municipal IU-LV-CA:

José Antonio Salido Pérez”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

6.- PROPUESTAS.

A) Grupo Municipal PP.

- a) D. Antonio Moros Martínez, procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“La zona infantil del Parque de Perdigones es una de las más demandadas de las existentes en nuestro Distrito, siendo un importante número de niños y niñas los que se acercan diariamente a disfrutar de esta zona de juego.

Es por lo que proponemos, siguiendo la petición de numerosas padres y madres, así como la Asociación de Vecinos de la zona, el aumento de la zona infantil del Parque de los Perdigones, ya que existe espacio y así dar respuesta a las familias que traen a sus hijos a esta zona.

PROPUESTA DE ACUERDO.

El aumento de la zona infantil del Parque de los Perdigones con diferentes elementos de juego infantil, los cuales deberán estar adaptados a personas con discapacidad”.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

La propuesta resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

**Hacer constar que D. Jaime Cedano Roldán (GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULV-CA) abandona el Pleno antes de la votación y permanecen 16 miembros en la sala.

- b) Dña. Lourdes Tena Mancha procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

“Las labores de poda en un Distrito tan amplio, poblado y con tanto arbolado como es el Distrito Macarena deben ser continuas. A pesar de los esfuerzos realizados tanto por el Gobierno anterior como con el gobierno actual siempre quedan cosas por hacer.

Entre ello destacar la calle Crisantemo con una población de avanzada edad y con personas como la que nos ha requerido con movilidad reducida y usuaria de silla de rueda que vive en un bajo y que por falta de esta poda que ha solicitado en numerosas ocasiones por escrito, al 010 e incluso pidiendo una cita a nuestra delegada de Distrito tiene que tener todo el día la luz encendida y no puede ventilar adecuadamente su piso a pesar de la humedad que sufre. Por todo ello.

- Solicitamos que a la mayor brevedad posible se realice la poda de la calle Crisantemo sita en la barriada de Pío XII”.

La Sra. Presidenta comenta que está previsto, según el cuadrante que pasa el Servicio de Parques y Jardines, que se realice en el mes de julio, y a no ser que surjan podas de urgencia que alteren la planificación, se realizará el próximo mes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

A) CIUDADANOS

Dña. Inmaculada María Ocaña de Valdivia procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

a) "Los talleres socioculturales de Distrito constituyen una de las tareas más relevantes de nuestra JMD, indicándose en el art. 6, apartado e) de su Reglamento Orgánico entre las funciones de la Junta Municipal la de organizar e incentivar la animación sociocultural de su Distrito.

Han supuesto un éxito indudable de participación en los últimos años y uno de sus principales valores ha sido potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos del Distrito e incentivar las ganas de aprender y saber. No obstante, como toda actividad humana, es susceptible de mejora y por ello desde Ciudadanos entendemos que la finalización del presente curso es un buen momento para evaluar con detalle su funcionamiento hasta ahora y analizar y debatir en el del Pleno de la JMD la propuesta para el próximo curso, con posibilidad de introducir mejoras por parte de las entidades y grupos políticos que la componen.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al Pleno del Distrito las siguientes propuestas:

- Que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2015-16 detallando en cada taller: coste desglosado, nombre, funciones y procedimiento de contratación cada una de las personas físicas o jurídicas responsables, número de alumnos, memoria detallada de actividades realizadas y grado de satisfacción de los usuarios.

- Que asimismo en el mismo plazo (antes del 30 de junio de 2016) se elabore un Informe Propuesta sobre el funcionamiento previsto para los talleres para el curso 2016-17, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto, procedimiento de contratación de las personas físicas o jurídicas responsables y propuesta detallada de actividades.

- Que se remita a todas las componentes de esta JMD los dos referidos informes antes del 7 de julio y se debata con carácter monográfico sobre los mismos en el Pleno ordinario a celebrar el 20 de julio, junto con las propuestas alternativas que, en su caso, presenten los distintos grupos y entidades incluyéndose en el tercer punto del orden del día (después de la aprobación del acta y el informe de la Presidencia) y a resultas del debate se adopten, en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta inicial que procedan".

La Sra. Presidenta procede a contestar con el siguiente tenor literal:

"Respecto a cada propuesta indicar:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Primero.- El pliego de prescripciones técnicas del expediente de talleres establece que a la finalización de las actividades programadas para cada Taller, el adjudicatario deberá entregar al Distrito Municipal una memoria que comprenda los siguientes extremos:

- 1.- Evaluación de la actividad, emitiendo el informe pertinente.*
- 2.-Evaluación del funcionamiento general.*
- 3.- Análisis estadístico de:*
 - a) Edad de los usuarios de los talleres.*
 - b) Sexo de los usuarios de los talleres.*
 - c) Talleres y su número de participantes y, la aceptación entre los usuarios de los mismos.*

Dicho informe se solicitará a la empresa y se incluirá en el expediente, pudiendo ser consultado mediante los trámites previstos para la vista de expediente.

En cuanto a la persona jurídica responsable, es la empresa adjudicataria en cada Distrito, que se encargará de la contratación y gestión de su propio personal para el desarrollo de los talleres, ostentando la cualidad de empresario respecto del personal que destine a la prestación del servicio, contratado con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta condición soportando todos los gastos del mismo y ejercitando en todo momento su poder de dirección, sancionador y disciplinario.

Segunda. – Respecto a los talleres para el curso 2016-2017 indicar que en diciembre de 2015 se inició por parte del Servicio de Participación Ciudadana los trámites necesarios para recabar propuestas de los distintos Distritos para la mejora de los talleres, asumiéndose la mayoría de las aportaciones realizadas. Dichas aportaciones, junto con las cláusulas sociales que se han considerado adecuadas para el contrato, han sido introducidas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, visando por el servicio de contratación así como por secretaría y fiscalizados por la Intervención del Ayuntamiento.

Por lo anterior, y para que el expediente de talleres en curso 2016-2017 se encuentre adjudicado en la fecha de inicio de preinscripciones e inscripciones y debido a los plazos de tramitación de los contratos administrativos, actualmente se encuentra en periodo de licitación, ya que se realizó la publicación tanto en el Boletín Oficial de la Unión Europea el día 28 de mayo de 2016 y tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El expediente ha sido tramitado por el Servicio de Participación Ciudadana (exp 2016/000649), instruido para la contratación de la planificación e impartición de los talleres socioculturales para el curso 2016-2017 y talleres infantiles en periodo vacacional 2017, organizados por los Distritos Municipales.

Tercero.- Por lo expuesto en puntos anteriores, por lo avanzado que se encuentra el expediente administrativo y debido a los plazos de tramitación de los contratos administrativos que legalmente corresponden según el Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no correspondería retrotraer

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

las actuaciones a un momento previo a la elaboración de las prescripciones administrativas y técnica si el contrato debe empezar a ejecutarse en el mes de septiembre.”

D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. M^a. ORDÁS 4^º FASE) considera que debería votarse cada punto de la propuesta por separado, ya que opina que son propuestas distintas. Se le aclara que la propuesta es única.

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERZO) interviene para comentar que los talleres socio-culturales del Distrito, es una de las mejores prestaciones que ofrece el Distrito, tanto en corporaciones anteriores, como en la actual. Señala que lo que se propone es una aportación más de mejora. Y comenta que este año han estado muy bien organizados.

Dña. Montserrat Montero Romero (A.M.P.A LA JARA. CP. PINO FLORES) señala que la propuesta no da lugar a debate, ya que por cuestión de fechas es inviable a pesar de ser una buena aportación.

D. Francisco Pastrana Jiménez (GRUPO PSOE) señala que los medios de control son establecidos en los pliegos de contratación, y en este sentido debe ser este mecanismo el que establezca el control.

Dña. Inmaculada M^a Ocaña de Valdivia (GRUPO CIUDADANOS) comenta que tal vez el haber establecido la fecha de 20 de julio no ha sido acertada, a pesar de que la propuesta es una buena idea.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Abstenciones: 10

Votos a favor: 5

****En este momento de la votación hay 15 miembros ya que María Luz Soriano Soriano (GRUPO PSOE) se ausenta de la sesión.**

La propuesta resulta no prospera.

6.- PREGUNTAS.

A) AVV EL CERZO

D. Andrés Aranda Pérez procede a la lectura de la pregunta con el siguiente tenor literal:

a) “Ante el grave problema de seguridad en nuestro barrio por venta y consumo de droga a todas horas del día (más por la noche) peleas, botellonas, ruidos etc, en calles Playa de Marbella, Playa de Torre de la Higuera y Playa de la Jara. En la puerta de un local Afromarker, se juegan grandes cantidades de dinero a la vista de todos los vecinos. Por este motivo los vecinos les da miedo salir de sus casas a la calles y los comercios de la zona ven resentidos sus ventas.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

¿Qué actuaciones de vigilancia para resolver estos problemas van a hacer Policía Local y Policía Nacional?

La Sra. Presidenta responde que ha trasladado la pregunta a la Policía, y pasa a leer con el siguiente tenor literal la respuesta:

“La zona incursa en las calles referidas: Playa de Marbella, Playa Torre de la Higuera y Playa de la Jara es objeto de actuación preferente en nuestra planificación de servicios, manteniendo una orden específica de vigilancia en vigor y siendo frecuentada por nuestras patrullas.

Los diferentes agentes a los que se les encomienda ese servicio informan, en cada ocasión, de lo visto y actuado. Sin embargo, salvo la actividad de aparcacoches ilegales, no se han observado los graves problemas de seguridad a los que alude el escrito. Únicamente, en el día de ayer, se actuó con urgencia en relación a un “tirón”.

Respecto a las llamadas recibidas en el 092 y 112, cabe destacar que sí constan frecuentes llamadas de vecinos en horario nocturno (fuera de horario de trabajo de nuestro Distrito) a los que se les ha dado respuesta operativa desde nuestra Central de Servicios. La gran mayoría son relativas a concentraciones de personas consumiendo bebidas y realizando actividades ruidosas “botellón” en la calle Playa de Marbella. En este sentido, procedemos a solicitar una mayor vigilancia a nuestra unidad Nocturna y de fin de semana.

Por otra parte, puestos en contactos con CNP, confirman que no les consta un problema especial de seguridad y que, no obstante están investigando un punto de menudeo de droga en la zona cuya ubicación no podemos revelar.

En lo que respecta a la actividad comercial de Afromarket, ha sido objeto de varias revisiones y denuncias por nuestra unidad de Línea Verde. Las últimas fueron el 7 de diciembre de 2015, que condujo a su precinto, y el 20 de mayo de 2016 que motivó una denuncia por la utilización de elementos musicales no autorizados. No hemos detectado actividades de juego lucrativo. No obstante podría informarse de dicho asunto a la Unidad de Policía adscrita, competente en dicha materia.

Para finalizar, nos ofrecemos a realizar una discreta inspección de la zona acompañados por el Sr. Presidente de la Asociación, a los efectos de verificar los graves problemas referidos en su escrito.”

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERESO) señala que en la contestación ve incongruencias. También pregunta si todo lo que ha leído la Sra. Presidenta constará en el acta. También dice que no irá con el “*innombrable*” a realizar la visita ofrecida por la policía.

D. Andrés Aranda Pérez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

b) “Pasados 77 días desde nuestra primera denuncia, del problema de nuestra vecina M^a Carmen Pérez García de movilidad reducida, de no poder salir de su calle, c/ Matalascañas, motivo: el estado de las rampas para minusválidos no tienen la altura reglamentaria.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

¿Hay algún problema de por qué no se acometen las obras que nos lo comunican? ¿Es por ser el barrio zona residencial? ¿No tiene presupuesto para realizarlas?"

La Sra. Presidenta responde que la rampa de referencia está incluida en un expediente de mayor envergadura, en el que se realizarán otras obras de mejora de accesibilidad en diversos puntos del Distrito Macarena. También le recuerda que el Técnico de Urbanismo ha visitado la zona, tal y como él sabe. Le comenta que la tramitación de un expediente administrativo requiere un procedimiento legal y que conlleva unos plazos. Y que se le está solicitando la mayor celeridad a Urbanismo.

Señala que Urbanismo es quien debe realizar el proyecto ya que REUR no debe entrar en ejecutar esa obra, puesto que es una obra nueva y no una reparación de un elemento dañado.

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERESO) comenta que la vecina afectada le pregunta quién es el Técnico y por qué no se pone en su situación. La Sra. Presidenta le responde que él sabe que el técnico estuvo allí. D. Andrés Aranda Pérez señala que gobernar es resolver. La Sra. Presidenta señala que reconoce que el sistema administrativo es lento.

D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A) interviene para decir que hay que hacer las cosas pero que estas se deben hacer bien, ya que han visto una rampa realizada libremente por vecinos que puede ocasionar graves daños a los viandantes. También pregunta cuánto tiempo lleva esta señora con el problema de la movilidad reducida.

D. Andrés Aranda Pérez (A. V.V EL CERESO) comenta que en realidad la rampa ya existe pero que existe un gran desnivel. La Sra. Presidenta le ofrece entonces la solución de REUR, pero no cree que sea adecuada.

D. Manuel Adorna Fernández (A.V.V. TRES HUERTAS) señala que si fuera esta señora la madre de los presentes se pensaría de otra forma, y que habría que olvidarse de las licitaciones.

La Sra. Presidenta señala que mañana mismo volverá a apremiar a la Gerencia de Urbanismo para que acelere la tramitación del expediente.

D. Antonio Moros Martínez (GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP) interviene para señalar que "hay que ser legal dentro de la legalidad", por lo que sí se puede hacer una actuación rápida y provisional por REUR debería hacerse, hasta que Urbanismo ejecute el expediente.

La Sra. Presidenta concluye diciendo que llamará a REUR para que evalúe la posibilidad de realizar el arreglo.

D. Andrés Aranda Pérez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

c) "Sorprendido del rechazo de dos calles de nuestro barrio del Plan Decide calificadas como zona residencial.

-Gerencia de Urbanismo considera que nuestro barrio es calificado como zona residencial.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Gerencia de Urbanismo no consta la recepción de nuestro barrio desde noviembre de 1992, que por este motivo desde esa fecha presta todos los servicios del Ayuntamiento de Sevilla al Barrio? ”.

La Sra. Presidenta señala que hay calles catalogadas como zonas privadas y otras como de uso público. De hecho en el Plan Decide hay proyectos de su Barrio que no han sido aprobados, y otros que sí. Comenta que ha solicitado informe a la Gerencia de Urbanismo pero que aún no ha sido recibido. Señala que no es el único caso en el que esto sucede, y que está especialmente interesada en el tema.

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CERESO) comenta que parece que hay un “enemigo del PSOE en Urbanismo”, ya que anteriormente se han hecho obras y se han prestado servicios.

B.)- GRUPO PP.

Dña. Lourdes Tena Mancha procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

a) “En estos días hemos tenido noticias de plagas de pulgas en colegios de la ciudad que han tenido que cerrar sus puertas una serie de jornadas lectivas, así como de actuaciones del Zoon sanitario en barrios de la ciudad.

Por todo ello, realizamos a nuestra Delegada las siguientes preguntas:

- *¿Qué actuaciones de DDD se han llevado a cabo por parte del Zoon sanitario en los barrios y solares del Distrito Macarena desde principios del presente año?*
- *¿Qué actuaciones de DDD se han llevado a cabo por parte del Zoon sanitario en los distintos colegios del Distrito Macarena desde principios del presente año?*
- *¿Qué actuaciones de DDD se tienen programadas para los próximos meses en los diferentes barrios, colegios y solares de nuestro Distrito?”.*

La Sra. Presidenta responde que Zoon sanitario le traslada que las actuaciones se llevan a cabo por los ciudadanos y ciudadanas por lo que no hay actuaciones extensivas por Distritos o Barriadas, salvo las que se programan al comienzo del año según las demandas vecinales. Señala que existe una plaga de cucarachas en la Calle Manzana que Zoon sanitario les ha hecho constar.

Señala que se han realizado 141 actuaciones de DDD en el Distrito Macarena. De éstas, 7 se han realizado en centros de enseñanza: 3 CEIP Valdés leal; 2 Escuela Infantil Santa Catalina; 2 CEIP Huerta del Carmen.

En los próximos meses está previsto realizar actuaciones en el Hogar Virgen de los Reyes, COIS, Albergue Municipal, Centro Miguel de Mañara y Centro de Acogida; además de atender las demandas vecinales.

C) GRUPO CIUDADANOS

D. Inmaculada María Ocaña de Valdivia procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

a) *“Desde la fecha de constitución de esta JMD Macarena, el 22 de enero de 2016, nuestro GRUPO MUNICIPAL, en especial con propuestas y ruegos relativos a la ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas y para la conservación de las vías públicas de este Distrito, todo ello con el objetivo de apostar por una SEVILLA ACCESIBLE, en cumplimiento de la Ordenanza municipal para la accesibilidad universal, y del punto 14 del Acuerdo entre el Grupo Municipal socialista y de ciudadanos, relativo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en el ejercicio 2016, sobre Plan de Movilidad, accesibles en cuanto a Acerados para personas de movilidad reducida que, en consecuencia, redundan en beneficio tanto de todo ciudadano como, con especial sensibilidad, a los discapacitados y mayores, más aun siendo Macarena, un Distrito en el que un gran número de habitantes supera los 65 años.*

Apelando a la inmediata ejecutividad de los actos y acuerdos de los órganos del Distrito, preguntamos a la Sra. Delegada del Distrito Macarena.

¿Cuál es la situación y estado en el que se encuentran las propuestas acordadas y ruegos presentados por este grupo Municipal en Plenos anteriores, relativos a la ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas y conservación de las mismas y, que a fecha de hoy, observamos que no han sido atendidos?”.

La Sra. Presidenta responde que hay un paquete de medidas para un expediente de contratación, algunas de ellas han sido incluidas en el mismo porque ya habían sido verificadas por el Distrito y otras se irán incorporando en sucesivos proyectos. Señala que el proyecto se tiene que licitar, adjudicar, y que el procedimiento con conlleva es lento. Señala que por su parte, es su voluntad mejorar todas las zonas cuya accesibilidad sea deficiente. De hecho el proyecto que se va a licitar va encaminado a la eliminación de barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad.

Dña. Inmaculada María Ocaña de Valdivia (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS) señala que la Sra. Presidenta se comprometió a trasladar el acuerdo.

La Sra. Presidenta responde que los acuerdos han sido trasladados y que no obstante se pondrá en contacto con movilidad para ver el estado del traslado del presupuesto.

D. Inmaculada María Ocaña de Valdivia procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

b) *“Desde la fecha de constitución de esta JMD Macarena, el 22 de enero de 2016, tanto las entidades ciudadanas como Grupos Municipales que conforman esta Junta Municipal de Distrito Macarena, hemos realizado numerosas propuestas, ruegos y preguntas, muchas de ellas, utilizando el sentido común y apostando por materias muy sensibles. Tanto es así, que la inmensa mayoría de ellas han sido aprobadas por esta Junta Municipal de Distrito.*

Ahora, estando ya, finalizado el mes de mayo y, con el Debate del Estado de la Ciudad celebrado el 20 de mayo de 2016, estamos obligados a solicitar rendición de cuentas de lo llevado a cabo durante este período, más aún cuando, los acuerdos de los órganos del Distrito son inmediatamente ejecutivos, con independencia de las propuestas y ruegos en cumplimiento de la Ordenanza municipal para la accesibilidad universal, las cuales son objeto de la pregunta aparte,

- *¿Cuál es la situación y el estado en el que se encuentra la propuesta de la apertura de las zonas deportivas de colegios en determinados fines de semana?. Propuesta aprobada, a pesar de la abstención inconcebible e incomprensible del Grupo socialista, en el Pleno 11 de abril de 2016, de Junta Municipal de, fruto del acuerdo entre el Grupo Municipal*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

socialista y de Ciudadanos, en su punto 19 y, con una línea presupuestaria de 120.000 para el ejercicio 2016.

- Traslado de la ubicación de la sede administrativa del IMD, de nuevo, a nuestro Distrito Macarena.*
- Las rampas accesibles y transitables en la calle Playa de Matalascañas, número 6 bajo para que nuestra vecina pueda tener una vida plena en su entorno.*
- La propuesta del proyecto social de un Centro para personas mayores en los solares de la calle Amante Laffón.*
- Las medidas tomadas para la conservación, reparación de desperfectos, así como, la elevación al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla para que, inste a la Consejería de Cultura la declaración como BiC de la denominada venta de los Gatos. Propuesta realizada por el propio Grupo Municipal socialista y, de la que estamos encantado, de su sensibilidad pues, la compartimos.*

Recordamos que, conforme Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, la competencia corresponde a la Consejería de Cultura, que puede incoarla de oficio, que la resolución de incoación lleva aparejada la anotación preventiva del bien en el CGPNA y así, de momento, evitaríamos la actividad especulativa de la que está siendo objeto.

Todas propuestas presentadas, tanto por entidades vecinales, como por distintos Grupos políticos, en esta Junta Municipal de Distrito Macarena”.

Respecto a la primera pregunta la Sra. Presidenta responde que se ha dado traslado del acuerdo al Área correspondiente. Además señala que se encuentran con la problemática sobre la que se ya debatió, ya que existe una tasa de reposición cero que dificulta la contratación de personal que posibilite la apertura de los centros fuera del horario escolar.

En cuanto a la segunda pregunta, también comenta que ha sido trasladada al IMD y que se está buscando una ubicación. En este punto interviene, Dña. Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA), y señala que se solicitó su elevación al Pleno. La Sra. Presidenta le responde que no hay problema en trasladarlo al Pleno, pero también pide responsabilidad ya que la duración de los Plenos del Excmo. Ayuntamiento debido a la cantidad de temas a tratar es muy largo. También señala que ha trasladado la propuesta del Centro de Personas Mayores en la Calle Amante Laffon.

Dña. Inmaculada Ocaña de Valdivia (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS) pregunta por la limpieza de la plaza de la Venta de los Gatos. La Sra. Presidenta comenta que al ser una propiedad privada es difícil actuar en ella.

Respecto a la pregunta de la rampa accesible, ya fue contestada anteriormente por la Sra. Presidenta.

D. Inmaculada María Ocaña de Valdivia procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

e) “Este Grupo Municipal ha tenido conocimiento de quejas por parte de vecinos de la calle León XIII, a la altura de los Jardines de su mismo nombre, por el incremento en la presencia y acopiamiento de gatos tras los restos de comida, papeles, envases y resto de basura acumulados; así como, la búsqueda de refugio en unos Jardines que vienen sufriendo un abandono y deterioro en su mantenimiento.

Tras los hechos acontecidos en relación a la plaga de pulgas que ha afectado en diferentes puntos de la ciudad, este Grupo Municipal muestra su preocupación tanto por la cercanía de las

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

viviendas residenciales como por las deficiencias que ha mostrado el Zoosanitario, reconocidas por el propio Ayuntamiento hispalense, por la falta de recursos.

Y por todo ello, preguntamos a la Sra. Delegada:

-¿Cuál es la situación jurídica actual de los Jardines León XIII en cuanto a la titularidad y gestión de los mismos?

- Si la misma es de gestión municipal, dadas las quejas vecinales por el abandono de los jardines ¿qué medidas de mantenimiento y limpieza se están adoptando o se van a adoptar?

- Se van a realizar un estudio por los técnicos del Zoosanitario, para tener un control sobre los gatos, evitar su aumento y, prevenir la posible transmisión de enfermedades y parásitos, ruidos ocasionados por las peleas y persecuciones entre los mismos, etc...? Dado los últimos acontecimientos ¿se van a tomar medidas preventivas?"

La Sra. Presidenta responde que estos jardines conocidos como los Jardines Capuchinos han pasado a ser de titularidad municipal. El Ayuntamiento está interviniendo, pero hay solo dos cuadrillas, y se está presionando para que se actúe. Señala que desconocía el problema relativo a los gatos, y que no había recibido quejas vecinales. Pero dará traslado a Zoosanitario para que valore una actuación en los jardines.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20: 15 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

